

Acta de la Sesión Ordinaria N° 786-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del primero de setiembre del dos mil quince, en la sala multimedia del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández; presidente, quien preside; M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria de Actas; M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, Directiva y el MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 785-2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 785-2015

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 785-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

4.1.1. XIII Reunión de CENTROESTAD

El Máster Fernando Ramírez comenta que en la relación con el XIII Reunión de la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD), que se realizó en El Salvador los días 27 y 28 de agosto, ya se hace evidente el trabajo de la Comisión, en esta reunión se mostraron algunos resultados. Además menciona que Costa Rica se señala como líder en los temas nuevos.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que dentro los temas que se presentaron están el si-ESTAD (Sistema de la Integración Centroamericana) que si bien está funcionado desde finales del año pasado, los países han ido incorporando información y existe interés de otras instituciones de incluir otros módulos. Los otros temas que se vieron fueron: Programa Acelerado de Datos del Banco Mundial y la anonimización de los datos en los cuales Costa Rica ya tiene experiencia por el trabajo que ha venido realizando. Indica que un punto que está pendiente es el proyecto de mejoramiento de los registros administrativos.

Otros de los temas tratados fueron las invitaciones y actividades dentro de los cuales están los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se planea realizar un taller entre setiembreoctubre para presentar el avance en este tema.

4.1.2. Reunión con la Ministra de MIDEPLAN

El Máster Fernando Ramírez pregunta por la reunión con la Ministra de Planificación y Política Económica.

La Licenciada Floribel Méndez informa que ante la solicitud planteada al Asesor Daniel

Soto, Asesor de la Ministra, la audiencia fue concedida para el martes a las 1:30 p.m. La señora Ministra les explicó que la política del Gobierno era analizar de qué forma no se superaba el déficit fiscal, para lo cual desde junio se han trabajado varios escenarios. En principio el Ministerio lo asumiría; sin embargo, el último escenario fue mayor por esa razón se consideró que MIDEPLAN asumiera un monto y el INEC otro. Además mencionó que el presupuesto que MIDEPLAN está presentando se envió con las rebajas solicitadas lo que implica que no se tenga cubierto el alquiler para todo el año y que no se disponga de recursos para cubrir los viáticos para los funcionarios de las regiones y otras partidas que se ven afectadas. La señora Ministra recomienda que la nota se envíe al Ministro de Hacienda con copia a MIDEPLAN, lo antes posible ya que ella está convocada para presentar el Presupuesto Nacional y el Presupuesto del Ministerio el martes 9 de setiembre a la Asamblea Legislativa.

Indica que a la Ministra se le explicó la situación del INEC y el déficit que ha tenido en los últimos años, y que con la transferencia que se estaría realizando no es posible realizar la rebaja sin afectar remuneraciones. Se le explicó que la nota iría en el sentido que para poder realizar la rebaja tendría que ser de la transferencia de la Encuesta Nacional de Hogares, la cual no se podría realizar con las implicaciones que eso conlleva para los temas de pobreza, para darle seguimiento a ciertas metas del plan nacional de desarrollo y otros incumplimientos como son los compromisos con la OCDE.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que como la mayoría de las instituciones no están cubriendo la partida de alquiler, el gobierno tiene que recolectar recursos y mediante un presupuesto extraordinario cubrir esos faltantes.

La Licenciada Floribel Méndez cuenta que hay un superávit que por normativa no se puede usar, una opción sería proponer que se autorice utilizar esos recursos con las implicaciones que eso pueda ocasionar en el presupuesto del 2017.

El Máster Fernando Ramírez sugiere incluir un párrafo inicial con la función del INEC y resaltando los riesgos que se presentara con la solicitud de rebajar los ¢281 millones.

El Máster Agustín Gómez señala que si no se realiza la ENAHO en el 2016 eso ocasionaría problemas de información, y si para el 2017 se presenta la misma situación el problema sería mayor. Sugiere que se trate de contactar al Ministro de Hacienda, para presentarle la problemática, o en su defecto que se pueda consultar directamente con el Ministro de Ambiente y Energía, y presentar la situación en el Consejo de Gobierno.

La Máster Irma Sandoval sugiere que en el tema del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se debe informar sobre el riesgo a los sectores interesados, porque el INEC no puede asegurar que para el 2016 se tenga la información. Inclusive se tendría que valorar si se presenta el IPM este año o se pospone hasta que se tenga la certeza de que se cuenta con los recursos para realizar la encuesta en el 2016.

La Licenciada Floribel Méndez indica que en las reuniones que tiene programadas esta semana ella estaría planteando la problemática que se presenta al tener que rebajar los ¢281 millones.

Los directivos sugieren realizar un plan con contactos que incluya el Ministro de Hacienda a.i., la Vicepresidenta de la República, autoridades del IMAS y posteriormente tomar otras medidas.

Se queda a la espera de las reacciones que generen la nota y resultado de las reuniones programadas que se tienen durante la semana.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Cambio de fecha de calendario de divulgación institucional

Se recibe memorando GE-390-2015 mediante el cual la Gerencia presenta para aprobación la modificación al Calendario Institucional 2015.

La Licenciada Floribel Méndez explica que con los datos censales del CENAGRO se tiene previsto la publicación de un estudio de género, la cual estaba prevista realizar en setiembre; sin embargo la búsqueda de un investigador especialista en el tema se llevó más tiempo del que estaba programado, por tanto se está solicitando trasladar la fecha para el 14 de diciembre del 2015.

Considerando que:

1. Mediante acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 754-2014, se aprobó el Calendario Institucional de Divulgación para el 2015.
2. En el artículo 6, del Capítulo II, del Reglamento de la Política para la Divulgación Estadística y Entrega de Microdatos, se establece:

“El coordinador de cada operación estadística deberá informar a la Gerencia sobre cualquier cambio en el Calendario de Divulgación, al menos, un mes antes a la fecha inicialmente establecida. La Gerencia determinará la nueva fecha de divulgación la cual, una vez aprobada por el Consejo Directivo, deberá ser informada por medio de un comunicado de prensa, indicándose las razones del retraso. El Proceso de Comunicación realizará el cambio de fecha en el calendario de Divulgación en la página Web, y será publicado en el Diario Oficial La Gaceta.”

3. Por medio del memorando GE-390-2015 la Gerencia presenta para aprobación del Consejo Directivo la solicitud de cambiar la fecha de publicación del Estudio de género con base en la información del Censo Nacional Agropecuario 2014, de setiembre al 14 de diciembre del 2015.

4. Se analizaron las justificaciones planteadas por la Administración para los cambios propuestos en el memorando GE-390-2015 en el Calendario de Divulgación.

Por tanto, se dispone:

Acuerdo 3. Aprobar la modificación propuesta en el memorando GE-390-2015 al Calendario de Divulgación aprobado en la Sesión Ordinaria N° 754-2014. **Acuerdo Firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

4.2.2. Informe verbal sobre el proyecto ciudad gobierno

La Licenciada Elizabeth Solano indica que sigue avanzando como proyecto, con las reuniones mensuales. El paso siguiente es la elaboración del perfil para ser presentado a MIDEPLAN. Se han realizado varias reuniones con el MOPT y MIDEPLAN. Se ha trabajado en los antecedentes de los edificios en los cuales estuvieron las oficinas del INEC y la situación actual de los dos edificios, incluyendo informes y valoraciones externas que le han realizado a este edificio. Actualmente se está realizando un estudio de mercado, realizando las estimaciones del espacio requerido y las condiciones de ese espacio, la idea es que para final de año esté finalizado proyecto.

Sin embargo, esto supone que avance el Proyecto MOPT, con las apelaciones hechas a la Contraloría General de la República, podría requerirse que se inicie nuevamente el trámite de licitación.

Desde el punto de vista de financiamiento, se han analizado opciones de fideicomisos y otras opciones. Como hay varias instituciones involucradas se propuso realizar una estrategia de comunicación la cual se está trabajando con el Ministerio de Comunicación. Además se está realizando las gestiones para publicar la declaración de interés público del proyecto.

Se toma nota del informe.

4.2.3. Informe verbal sobre la divulgación del IPM

La Licenciada Floribel Méndez indica como se había mencionado en el mes de julio, que para la divulgación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se conformó una comisión para la elaboración de la estrategia de divulgación del indicador, integrada por funcionarios del IMAS, del INEC, y un representante del Consejo Presidencial. Con la colaboración de una empresa de comunicación que se contrató para la divulgación.

Explica que se definieron varias actividades algunas se realizarán en setiembre y otras en octubre, en las cuales el INEC tiene una función muy activa. Entre el 2 y el 11 de setiembre se estará realizando la presentación a los jefes para mostrarle los indicadores, el comportamiento del 2010 al 2014 y recibir las observaciones e inquietudes para saber hacia dónde se debe hacer énfasis cuando se realice la divulgación. La semana del 19 al 23 de octubre se realizarán tres talleres: uno dirigido a investigadores, otro a instituciones y finalmente uno a periodistas, donde se presentará la metodología y cómo quedó conformado el IPM.

Señala que la conferencia de prensa se realizará el 29 de octubre; aún se está definiendo el lugar donde se efectuara. La presentación de la ENAHO se llevará a cabo el jueves 22 de octubre.

El Máster Olman Ramírez señala que tiene una duda en relación con la fecha de divulgación y la diferencia de una semana entre las dos presentaciones. Le preocupa que al ser resultados de

pobreza diferentes eso entorpezca la divulgación del IPM. Pregunta si no sería más conveniente realizar primero la presentación del IPM y posteriormente los resultados de la ENAHO.

La Licenciada Floribel Méndez señala que la decisión se tomó por todos los integrantes de la comisión y si bien el INEC planteó los lineamientos, la comisión decidió que primero debía ser la publicación de la ENAHO y posteriormente el IPM que es un producto de la encuesta.

La Máster Irma Sandoval comenta que le parece muy bien el trabajo realizado; sin embargo, considera que el INEC debe informar oficialmente a las instituciones que están trabajando en este tema de la situación que se está enfrentando con la reducción del presupuesto 2016. A su criterio se debe ser claro en indicar que con la presentación el Presupuesto Ordinario 2016, por parte del Gobierno y la rebaja de ¢281 millones y demás restricciones presupuestarias, el INEC no estaría contando con el financiamiento para realizar el próximo año la ENAHO con las implicaciones que eso pueda ocasionar.

La Máster Cathalina García señala que ella entiende el planteamiento de la Máster Irma Sandoval, pero al ser el IPM un producto nuevo, considera que debe darse a conocer, que los usuarios lo conozcan y posteriormente plantear la problemática presupuestaria que debe enfrentar el INEC para el 2016.

La Licenciada Floribel Méndez indica para el asunto como se propuso en el punto anterior será planteado en la reunión con el jerarca del IMAS y la segunda Vicepresidencia. . Una vez que se conozca la posición de ellos se realizarán las acciones correspondientes.

El Máster Agustín Gómez manifiesta que comparte la preocupación planteada por la Máster Irma Sandoval, pero considera se debe agotar los canales a nivel de procedimiento para posteriormente tomar las decisiones correctas.

La Máster Irma Sandoval señala que inclusive hay que considerar si se realiza algún comunicado a nivel interno, planteando la situación que se presenta y las acciones que se están realizando para atenderla, para que el personal no se enteré por otro canal.

4.2.4. Informe verbal de la ENAHO 2015

La Licenciada Floribel Méndez informa que respecto a la ENAHO ya concluyó las fases de diseño, trabajo de campo y procesamiento (codificación y validación de micro datos), y se quería informar sobre los resultados de este trabajo de campo y la tasas de respuesta. En julio cuando se informó acerca de este tema se mencionó que se habían implementado algunas estrategias para mejorar el resultado de entrevista. Para este año la tasa de respuesta es menor a la del 2014.

Señala que analizando los datos suministrados, hay un aumento considerable en la categoría “informantes no localizados” y otras opciones. Por esta razón, se está considerando el conformar un grupo de trabajo para proponer mejorar estrategias para la mejora en campo en forma oportuna, no solo para esta encuesta sino para cualquiera que realice el INEC. Otro aspecto que pudo afectar los resultados de la tasa de respuesta de la ENAHO 2015, son los cambios en la muestra, por ejemplo el cambio de casi el 70% de la muestra y la nueva distribución poblacional por zonas y regiones, que ocasiona un reacomodo de la muestra en urbano y rural; donde la Región Central aumenta la muestra y se conocen que en esta región es más difícil acceder a las familias.

Además este año en forma simultánea en el trabajo de campo se implementó una etapa intermedia de revisión conforme ingresaba la información, direccionada a revisar los ignorados de los ingresos, revisando los datos a nivel de fuente de ingreso, el resultado fue positivo, los porcentajes con información en los rubros de ingreso fueron más altos que el año anterior. Lo que tiene impacto en cuanto a la calidad del dato y la estimación de los ingresos de los hogares y los indicadores vinculados.

Indica la Licenciada Floribel Méndez que en esta semana se terminará el proceso para depurar la base de datos para proceder con la creación de variables e imputación y ajuste de ingresos. Y posteriormente proceder con la elaboración del documento de resultados generales, en el que se realizará una descripción de los datos de ingreso y pobreza, con la misma estructura del documento de 2014. La conferencia de prensa se tiene previsto realizarla en la semana del 19 del 23 de octubre del 2015.

El Máster Olman Ramírez pregunta si es posible identificar a qué sectores se refiere el aumento en la tasa de no respuesta, el tipo de vivienda o su ubicación.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se va a evaluar qué análisis se puede hacer con la información que queda registrada, ya que el problema mayor de no respuesta se tiene en la Región Central.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Desafíos Estadísticos hacia la implementación de la Agenda Post 2015

La Máster Irma Sandoval informa que logró que le autorizaran el pago del pasaje aéreo para participar en el XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Desafíos Estadísticos hacia la implementación de la Agenda Post 2015, que se realizará en la ciudad de Aguascalientes, México los días 9, 10 y 11 de setiembre de 2015.

Por esta razón, solicita se valore realizar la sesión del martes 9 de setiembre en la modalidad de videoconferencia, siempre que se realicen las pruebas necesarias para verificar que se cumple con lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento Interno del Consejo Directivo y la Gerencia.

Los directivos están de acuerdo siempre que las condiciones lo permitan. Se solicita a la Secretaría del Consejo realizar las pruebas correspondientes.

Se toma nota.

5.2. Segundo Informe de TI

El Máster Agustín Gómez realiza una serie de observaciones al Segundo Informe de TI.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que este informe se recibió para revisión de la Comisión de Reorganización, la cual se estaría reuniendo el próximo lunes 7 de setiembre. Sin embargo, si se considera que se debe realizar una revisión minuciosa porque hay aspectos que no están quedando claros. La versión que se le remitió al Máster Agustín Gómez es la primera versión impresa que se recibe.

La Máster Irma Sandoval comenta que se debe ser muy exigente en los informes, en lo que se espera y el para qué se están realizando, de manera que no se acepte ninguno que no cumpla con todos los requisitos estipulados.

La Licenciada Elizabeth Solano señala ese es un aspecto que la Comisión de Reorganización tiene muy claro. Y hasta que los informes no cumplan con todos los requisitos de redacción, en las propuestas, conclusiones y recomendaciones no serán aceptadas.

La Máster Cathalina García pregunta si es posible que los representantes de la empresa realicen una presentación de cada informe al Consejo Directivo.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que se puede coordinar el que realicen una presentación; sin embargo, considera que por la experiencia con la presentación de los tres informes, la persona que realiza la exposición lo hace de una forma muy clara, el problema se da cuando tienen que realizar el informe escrito.

El Máster Fernando Ramírez comenta que esta situación se da porque las empresas tienen un grupo de personas que se dedican a realizar las presentaciones con gran conocimiento del tema, pero ellos no son los que redactan los informes y por eso se presentan los problemas.

Se toma nota.

Artículo 6. Asuntos Varios

6.1. Nombramiento de los representantes de CONARE

El Máster Agustín Gómez consulta por el trámite de la nota que se envió a Consejo Nacional de Rectores (CONARE) recordando el vencimiento de sus dos representantes en el Consejo Directivo del INEC.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que CONARE conoció el oficio enviado por la Gerencia en la sesión de la primera semana de agosto y remitió la terna al Consejo de Gobierno el lunes 17 de agosto para que realice la selección de los dos representantes que ocuparían los puestos por los próximos seis años. De acuerdo con las indagaciones realizadas el oficio de CONARE está pendiente de ser conocido por el Consejo de Gobierno, por los temas que están como prioritarios, se estima que serían punto de agenda para las próximas sesiones de setiembre.

Se toma nota.

6.2. Contrataciones de las Auditorias

La Máster Cathalina García pregunta por el trámite de contratación para las auditorías que se deben realizar.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que en principio todo estaba listo para que el cartel saliera el viernes 28 de agosto. Sin embargo, el lunes le informaron que no se había publicado y que se requería otra información, se espera que el trámite se concrete en esta semana porque el tiempo se está acortando.

Se toma nota.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria